

DEL 26 AL 29
DE JULIO

4ª EDICIÓN
MALLORCA
TALENTS LAB

DE
ATLÀNTIDA
MALLORCA FILM FEST

UN PROYECTO DE

FILMIN

Co-funded by the
European Union



Creative
Europe
MEDIA



#CONVOCATORIA

Atlàntida Mallorca Film Fest, en su undécima edición, vuelve a apostar por los jóvenes talentos del cine. Con la colaboración de Media y Europa Creativa Catalunya, lanzamos la cuarta convocatoria del Mallorca Talents Lab (en adelante, el "Talents Lab"), un espacio que te permitirá desarrollar tu proyecto de largometraje bajo la lupa de los mejores expertos del sector cinematográfico.

El Talents Lab tiene como objetivo estrechar lazos entre jóvenes creadores y profesionales consolidados que tutorizarán y asesorarán en el desarrollo de los proyectos participantes, preparándolos para acceder a convocatorias internacionales y a su paso por festivales.

Este año el Talents Lab va más allá de la ficción para acercarse también al documental e incorporar la posibilidad de conseguir el apoyo de Comunidad Filmin, S.L. ("Filmin"), mediante la financiación anticipada de la futura obra audiovisual, contando con el apoyo y seguimiento de su equipo editorial durante un año.

#QUÉ OFRECEMOS

- 4 días de formación para tu proyecto
- 8 profesionales de la industria cinematográfica
- 1 pitching de presentación ante un jurado
- 1 premio de 50.000€ al mejor proyecto de ficción y 20.000€ al mejor documental

Miguel Machalski es el coordinador del programa de ficción y **Fernanda Rossi** en la categoría documental. Ambos realizarán sesiones individuales de análisis de guion de cada uno de los proyectos, además de una segunda clase conjunta. El programa cuenta también con cinco sesiones one to one con profesionales del cine. Además, los participantes tendrán un taller sobre cómo preparar un pitching para presentar proyectos, además de una sesión especial sobre las ayudas a desarrollo y distribución del programa Media, entre otros contenidos.

#QUIÉN

La convocatoria está abierta a **guionistas y directores** (sean o no la misma persona) de **entre 18 y 35 años** y **residentes en España**, tengan o no experiencia profesional en el sector audiovisual.

Cada candidato podrá presentarse con un único proyecto, que podrá contar ya con el respaldo de alguna productora.

En el caso de tratarse de un guion coescrito entre varios autores deberá especificarse de forma clara y el participante deberá tener la autorización del resto de coautores.



#PROYECTOS ADMISIBLES

En 2021, como novedad, podrán presentarse **proyectos de largometraje tanto de ficción como de género documental** (en adelante, el "Proyecto" o los "Proyectos"), que cumplan con todos los requisitos enunciados a continuación:

- El proyecto debe estar **en fase de desarrollo**. En ningún caso podrán concurrir proyectos cuyo rodaje ya haya comenzado o comience con anterioridad a anunciar el fallo del jurado del presente certamen.
- La futura obra audiovisual desarrollada deberá tener una duración de **60 minutos o superior**.
- La futura obra audiovisual deberá cumplir con los requisitos de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, a los efectos de respetar las obligaciones establecidas en el artículo 5 de la misma, relativos a la diversidad cultural y lingüística.
- El **rodaje** de la futura obra audiovisual deberá llevarse a cabo en cualquier país de **Europa**.
- La futura obra audiovisual deberá tener la consideración de **obra europea** según la definición de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.
- En el caso de los largometrajes de ficción, los participantes deberán contar con una **primera versión de guion** acabada.
- En la categoría documental, los participantes deberán presentar un tratamiento. En particular, los **documentales deben ser narrativos**, y no podrán consistir en ficción, de modo que tendrán que expresar la realidad de manera original y con una perspectiva personal, todo ello con un cierto carácter atemporal. En todo caso, no tendrán consideración de documentales los reportajes audiovisuales de carácter periodístico o informativo.
- Los participantes pueden concurrir tanto con **guiones originales como con adaptaciones**, en cuyo caso deberán acreditar que cuentan con los derechos de transformación correspondientes.
- La organización se reserva el derecho de eliminar cualquier candidatura que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Talents Lab o a aquella de la que se evidencie o se sospeche una **actuación irregular** en el sentido descrito. Igualmente, la organización podrá anular cualquier candidatura que perjudique la imagen, reputación o el buen nombre del Talents Lab, de Filmin o de cualquiera de sus miembros.

#CÓMO PRESENTARSE

Para presentar tu proyecto, deberás cumplimentar debidamente el **formulario** facilitado en www.atlantidafilmfest.com y cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en estas bases, ya que, de lo contrario, tu candidatura no será considerada.

Si cumples con todos los requisitos enunciados, recibirás un correo en el que te confirmaremos la **aceptación de tu candidatura** en los días siguientes a su presentación. Te recomendamos que adjuntes todos los documentos y materiales a través de un enlace a una carpeta única subida a un servicio de alojamiento multiplataforma en la nube (Google Drive, Dropbox, Mega o similar) con permisos de descarga concedidos.

Sólo se admitirán los proyectos que cumplan en tiempo y forma con los requisitos de participación y que envíen todo el material que se solicita:

#GUION

en el caso de la **categoría de ficción**. La extensión será de entre 40 y 120 páginas en letra Courier 12 pt. El archivo deberá tener extensión .pdf, con la paginación numerada y nombrado con el siguiente formato: Apellido1Apellido2_Nombre.pdf

#TRATAMIENTO

sólo en el caso de la **categoría documental** se deberá aportar un tratamiento de entre 8 y 15 páginas en letra Times New Roman 12 pt. El archivo deberá tener extensión .pdf, con la paginación numerada y nombrado con el siguiente formato: Apellido1Apellido2_Nombre.pdf

#DOSSIER

Incluirá sinopsis, biografía del guionista, referencias, memoria del director, plan de financiación detallado y cualquier otro aspecto que el participante considere oportuno. Su extensión máxima será de 10 páginas.



#VÍDEO

Todos los participantes deberán grabar y aportar un vídeo de **2 minutos** como máximo donde explique de forma elocuente y creativa su proyecto. El vídeo es la carta de presentación de la participación en el Talents Lab, así que es importante que el participante transmita sus motivaciones para participar, el trabajo que ya lleva realizado y su objetivo final. No hace falta que sea un vídeo profesional en 4K, se permite utilizar un móvil (en horizontal) siempre que **la iluminación y el sonido** permitan ver y escuchar claramente al participante. No es necesario que el participante cuente todos los detalles de su proyecto, sino que puede servirse de otros recursos como **referencias, montajes, etc.**

Aunque la utilización de los Materiales es para **uso interno**, los mismos deberán respetar todos los derechos de propiedad intelectual, industrial y/ o de honor, intimidad y propia imagen de terceros.

La organización del Atlàntida Film Fest, Filmin y el resto de colaboradores quieren poder compartir los Materiales de los proyectos seleccionados, siempre de manera no comercial y en el contexto del Talents Lab. Por ello, al enviar los Materiales, como participante, concedes una autorización a la organización del Atlàntida Film Fest, a Filmin y a otros colaboradores, para poder **difundir los Materiales** (todos, individualmente o alguna parte de ellos, según sea necesario), si bien, siempre sin fines comerciales, en el contexto del Atlàntida Film Fest y sin limitación territorial (para poder ponerlo a disposición por Internet, redes sociales, etc.) ni temporal (para poder, en futuras ediciones, hacer retrospectivas, etc.). Con el objetivo de llevar a cabo de esta difusión, el participante nos autoriza a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de los Materiales, según se describe en este párrafo.

#PLAZOS

22 ABRIL

Apertura de la recepción de proyectos

22 MAYO

Fin de la recepción de proyectos a las 23:59h,
hora peninsular

25 JUNIO

Anuncio de los 12 proyectos seleccionados a través de la web
oficial y de los canales de redes sociales de Atlàntida y de Filmin

26 AL 29 JULIO

Celebración del IV Mallorca Talents Lab





#VALORACIÓN

La organización seleccionará un total de **12 proyectos** para participar en el Talents Lab, 6 en la categoría de ficción y 6 en la categoría documental. Se reservará una plaza en ambas categorías para la **cuota balear**, es decir, guionistas y/o directores nacidos o residentes en Baleares o que cuenten con el respaldo de una productora balear.

El comité de selección está formado por miembros del equipo editorial de Filmin y del equipo artístico de Atlàntida Mallorca Film Fest 2021, provenientes de diferentes ámbitos del sector cinematográfico.

El jurado valorará la **originalidad y calidad** de la idea, su **potencial**, la relación de la trama con la **actualidad**, el **interés** y la **viabilidad** del proyecto adecuándose al programa de formación del taller. También se considerará positivamente si el proyecto ya cuenta con parte de su financiación confirmada.

El fallo de este jurado será **inapelable**, teniendo la facultad de declarar desierta cualquiera de las categorías si la organización considera, a su entera discreción, que las candidaturas no se adaptan a los requerimientos del Talents Lab. Los organizadores del Talents Lab podrán informar a los proyectos no seleccionados de tal decisión, pero no se compromete a argumentar su decisión sobre los mismos.

#CONDICIONES

Los responsables de los proyectos seleccionados deberán **confirmar su asistencia** al Talents Lab en el plazo de 15 días desde la comunicación por parte de la organización. En caso contrario, el proyecto quedaría excluido de la selección final.

Debido a la situación actual por la pandemia de la covid-19, la organización se reserva el derecho de realizar alguna de las actividades previstas en el Talents Lab de forma on-line en función de las circunstancias o restricciones existentes en el momento de su celebración. En este caso, los proyectos serían informados con la mayor antelación posible.

¿QUÉ GASTOS CUBRIMOS?

La organización sufragará los siguientes gastos:

- **Viaje** a Mallorca (siempre que se viaje desde dentro de España)
- **3 noches de alojamiento** + desayuno. El tipo de alojamiento será seleccionado por el festival y cualquier desviación en el precio será sufragada por los participantes.
- **Traslado** del aeropuerto al alojamiento y viceversa
- **Formación completa** durante 4 días.

¿QUÉ GASTOS NO CUBRIMOS?

El festival no correrá con las dietas ni comidas de los asistentes ni transporte dentro de Mallorca. Más allá de lo estipulado expresamente en las presentes bases, Filmin no correrá con ningún gasto de gestión o de cualquier otro tipo relacionado con la participación en los premios o con la recogida de los mismos.



#PREMIOS

#FICCIÓN

Premio de 50.000 € en la categoría de ficción, en concepto de financiación anticipada, con la adquisición de derechos de propiedad intelectual por parte de Filmin según se describe más adelante, para la explotación de la obra audiovisual en cines e Internet en España y Portugal. Dicho premio se abonará al ganador según los siguientes plazos:

- 5.000 € en el plazo de 30 días desde la comunicación pública del ganador, que el mismo deberá destinar íntegramente al desarrollo del proyecto ganador.
- 30% al inicio de rodaje, el cual deberá comenzar cuando el proyecto ganador tenga cubierta íntegramente su financiación.
- 60% restante, con la entrega del máster a Filmin.

#DOCUMENTAL

Premio de 20.000 € en la categoría de no ficción, en concepto de financiación anticipada, con la adquisición de derechos de propiedad intelectual por parte de Filmin según se describe más adelante, para la explotación de la obra audiovisual en cines e Internet en España y Portugal. Dicho premio se abonará al ganador según los siguientes plazos:

- 2.000 € en el plazo de 30 días desde la comunicación pública del ganador, que el mismo deberá destinar íntegramente al desarrollo del proyecto ganador.
- 30% al inicio de rodaje, el cual deberá comenzar cuando el proyecto ganador tenga cubierta íntegramente su financiación.
- 60% restante, con la entrega del máster a Filmin.

#CONDICIONES DE LOS PREMIOS

Las cantidades aquí establecidas se consideran brutas, por lo que se le descontarán los impuestos que, en su caso, sean aplicables según la normativa vigente aplicable.

El ganador se compromete a devolver íntegramente las cantidades abonadas por Filmin si en el plazo de dos años desde la comunicación pública del fallo del premio, el ganador no ha entregado a Filmin el máster con la versión definitiva de la obra audiovisual. En tal caso, el ganador se compromete a no producir una obra audiovisual basada en el Proyecto ganador en el plazo de dos años desde el requerimiento formal de Filmin de devolución de las cantidades abonadas a este.



#FINANCIACIÓN ANTICIPADA

- Filmin ofrecerá dos premios de 50.000 € en la categoría de ficción y 20.000 € en la categoría de no ficción, al proyecto ganador en cada categoría, los cuales tendrán la consideración de **financiación anticipada** de las respectivas obras audiovisuales, teniendo Filmin la consideración de coproductor
- Para tal fin, los ganadores deberán suscribir con Filmin el correspondiente **contrato de coproducción**, en el cual se determinará el porcentaje de participación de Filmin en la coproducción, así como Filmin adquirirá, en régimen de exclusiva, derechos de propiedad intelectual de la obra audiovisual galardonada, en concreto, los derechos de reproducción y comunicación pública, durante el periodo máximo permitido por la legislación vigente, para su exhibición en salas de cine y en Internet, en España y Portugal, una vez haya finalizado el circuito de festivales. Los responsables del proyecto podrán reservarse el resto de derechos de explotación, según se determinará en el futuro contrato de coproducción.
- El equipo de producción de Filmin se reunirá mensualmente con los responsables del proyecto para realizar un **seguimiento y asesoramiento** en el desarrollo del largometraje.
- En ambas categorías de premios, Filmin se reserva la facultad de no abonar al proyecto ganador las cantidades pendientes de recibir según el calendario descrito anteriormente en el supuesto de que este introdujera cambios sustanciales en la historia o en las características del proyecto, o si, en cualquier momento, dejara de **cumplir los requisitos establecidos** en las presentes bases o en la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual y su normativa de desarrollo. En tal supuesto, Filmin notificará su decisión motivada al responsable del proyecto, sin que este pueda exigir responsabilidad o cantidad alguna a Filmin por tal decisión.

#GARANTÍAS

Los participantes manifiestan y garantizan que: (i) todo el material creado, desarrollado y/o entregado en el marco del Talents Lab será original; (ii) que ostentan todos los derechos y autorizaciones necesarias para llevar a cabo las cesiones aquí descritas; (iii) que ninguna de las obras audiovisuales ha sido desarrollada, en todo o en parte por terceros; y (iv) que ninguno de los Proyectos es titularidad, en todo o en parte, de terceros.

Asimismo, los participantes garantizan que no utilizarán ningún contenido que sea considerado ilegal, engañoso, discriminatorio, pornográfico, amenazante, obsceno, difamatorio, éticamente incorrecto, racista, que exalte la violencia, xenófobo o de cualquier otra forma objetable, contrario a la ley, al orden público o susceptibles de dañar la reputación de cualquier persona física o jurídica.

El participante mantendrá indemne al Festival, a Filmin y a cualquier tercero autorizado por estos, respecto de cualquier acción o reclamación por infracción de cualquier derechos, incluyendo de propiedad industrial o intelectual. En este sentido, Filmin no será responsable del incumplimiento de los participantes de las obligaciones que por ley les corresponda.

El incumplimiento por parte de los participantes de cualquiera de las disposiciones incluidas en las presentes bases facultará a la organización del Atlàntida Mallorca Film Fest y a Filmin a eliminar cualquier candidatura o, en su caso, a proceder a la retirada de los premios, incluyendo pero no limitándose al programa de tutorización, la participación en talleres, la eliminación de cualquier mención en las redes sociales de Filmin o del festival y/o la devolución de cualesquiera cantidades abonadas por Filmin. Sin perjuicio de lo establecido en este párrafo, la retirada de cualquier candidatura no afectará a las cesiones de derechos de propiedad intelectual, industrial y de propia imagen concedidos a favor del Atlàntida Mallorca Film Fest y de Filmin mediante la aceptación de las presentes bases.

#CONTACTO



si tienes cualquier duda escríbenos a
laura@atlantidafilmfest.es